CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CUCUTA" NIT 890.501.433-5
RADICADO 28 ABR 2026 - - 0474
HORA 3:15 Pm.
RECIBIDO POR Heidy Aguilar

PAGO No. (3) de (4)

Período: 20 de marzo a 19 de abril de 2026	Valor: $3.500.000
Egreso pago anterior: 0226	No. Factura: N/A

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No. y fecha: 017 del 20 de enero de 2026	Tipo de contrato: Prestación de servicios	
Contratista: YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA	NIT: 1.090.410.250-2	
Correo: ytap17@gmail.com	Teléfono: 3124762578	
Objeto: Prestar servicios profesionales en comunicación digital y gestión de información, orientados a fortalecer, administrar y desarrollar los procesos y procedimientos de gobierno digital, el sistema único de información de trámites (SUIT) y las demás plataformas, aplicativos y canales digitales institucionales, garantizando el acceso a la información pública, la visibilidad institucional, el cumplimiento normativo, el uso estratégico de la información para la toma de decisiones y el adecuado relacionamiento con la ciudadanía, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CTEC.		
Duración: TRES (03) meses y QUINCE (15) días	Fecha de inicio: 20 de enero de 2026	Fecha final: 4 de mayo de 2026
Disponibilidad presupuestal No. y fecha: 00 024 del 16 de enero de 2026	Registro presupuestal No. y fecha: 00 018 del 20 de enero de 2026	
Rubro presupuestal: 212020200802 SERVICIOS TECNICOS JURIDICOS CONTABLES Y DE CONSULTORIA	Valor del contrato: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.250.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA	
Forma de pago: TRES (03) pagos equivalentes a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) y UN (01) pago equivalente a UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000)		
Número y tipo de cuenta: 0570488470728426	Entidad bancaria: DAVIVIENDA	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor: **LENNY AMPARO CORREA ANGARITA**	
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL	Cargo: SECRETARIA GENERAL

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	NUEVA EPS	4650636534	MARZO-2026	$ 341.600
PENSIÓN	PORVENIR	4650636534	MARZO -2026	$ 437.200
A.R.L	POSITIVA	4650636534	MARZO -2026	$ 66.700

Nota: En caso de no corresponderle el pago de pensión, se debe adjuntar el documento que lo soporte.

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$12.250.000
Valor adicional	0
Valor total del contrato	$12.250.000
Valor pagado	$ 7.000.000
Valor cobrado en el presente informe	$ 3.500.000
Valor total ejecutado	$ 10.500.000
Valor saldo por ejecutar	$ 1.750.000

5. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo. **YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA** con cedula de ciudadanía **1.090.410.250** en mi calidad de contratista certifico bajo gravedad de Juramento que:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el informe de cumplimiento.
2. Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente.
3. Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo a los documentos previamente enviados.
4. No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo al documento registrado para el trámite de pagos ante la Central de Transportes Estación Cúcuta.
5. Que SI__ o, NO_ X _ soy declarante de renta y complementarios.
   Que SI____ o, NO _X_ estoy obligado a emitir factura de venta o documento equivalente según Art. 1.6.1 del decreto 358 de 2020.

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.

■ Opción 1. "Certifico que son rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo). Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023".

☐ Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

6. Que SI___ o, NO_X_ soy declarante de Impuesto de Industria y Comercio.

Yerson Tenorio

Nombre YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA
CC y/o NIT 1.090.410.250
CONTRATISTA

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Yo, **LENNY AMPARO CORREA ANGARITA** con cédula de ciudadanía **37.723.051**, en mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período 20 de marzo al 19 de abril de 2026, y soportó las evidencias correspondientes, los cuales reposan en el Sistema de Gestión Documental de la Central de Transportes Estación Cúcuta.
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

7. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago el día 27 del mes de marzo de 2026.

Alejandra Forero G

GERENTE
BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ

Fecha entrega informe:	27 de abril de 2026	**Dependencia:**	SECRETARIA GENERAL
Número del contrato:	017 DE 2026	**Período del reporte:**	20 de marzo a 19 de abril de 2026
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales en comunicación digital y gestión de información, orientados a fortalecer, administrar y desarrollar los procesos y procedimientos de gobierno digital, el sistema único de información de trámites (SUIT) y las demás plataformas, aplicativos y canales digitales institucionales, garantizando el acceso a la información pública, la visibilidad institucional, el cumplimiento normativo, el uso estratégico de la información para la toma de decisiones y el adecuado relacionamiento con la ciudadanía, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CTEC.		
Nombre del contratista:	YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA	**C.C**	1.090.410.250

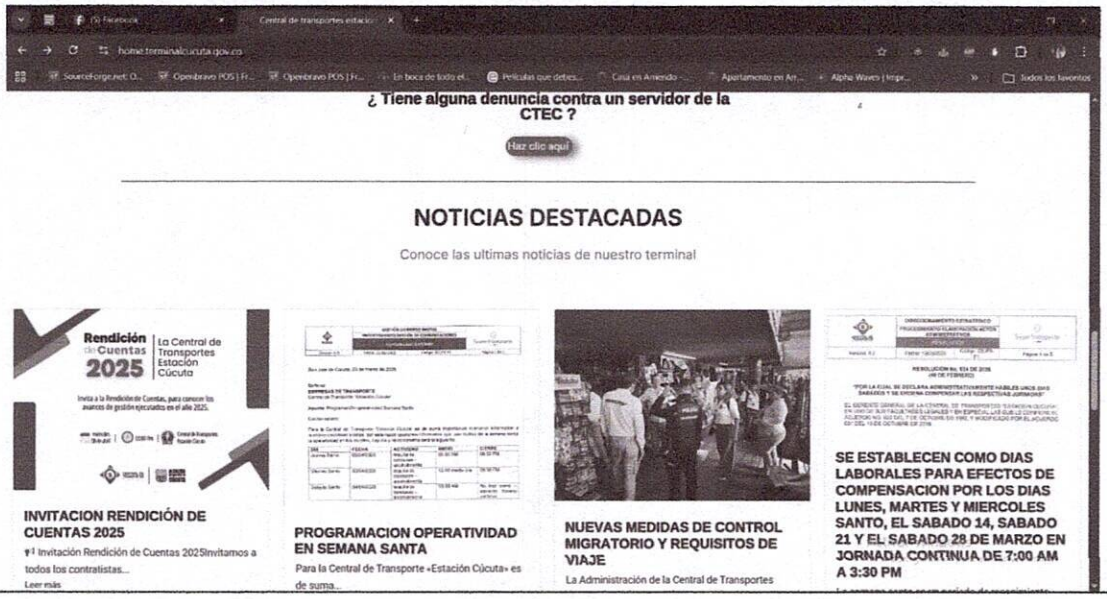
OBLIGACIONES DEL CONTRATO (EN ESTA COLUMNA SE DETALLAN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO)	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (EN ESTA COLUMNA EL CONTRATISTA DEBE INDICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO EN CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES)**
1.Gestionar y actualizar de manera periódica los contenidos del sitio web institucional, garantizando el acceso oportuno, veraz y actualizado a la información pública, conforme a la normativa de transparencia y gobierno digital.	1. El día 03 de abril se publicó la invitación de Rendición de Cuentas 2025 de la CTEC, en la página web. (ver anexo 1).
2. Administrar, mantener y optimizar las plataformas digitales y aplicativos institucionales, asegurando su correcta operación, disponibilidad y alineación con los lineamientos de Gobierno Digital.	2. El día 03 de abril se llevó a cabo él envió de invitaciones por correo electrónico institucional, a las diferentes entidades como empresas transportadoras, Alcaldía y secretarias de despacho, invitándolos al ejercicio de Rendición de Cuentas 2025 de la CTEC. (ver anexo 2)
3. Asesorar técnicamente a las diferentes dependencias de la entidad en el uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información para la gestión de procesos, trámites y servicios digitales.	3. El día 13 de abril se llevó a cabo el reporte, recolección de evidencias y administración de la herramienta informática para el diligenciamiento del FURAG. (ver anexo 3).

4. Analizar y aprovechar la información contenida en los medios electrónicos institucionales para apoyar la toma de decisiones basada en datos, mediante la generación de reportes e insumos informativos.	4. El día 26 de marzo, se añadió el Botón de Denuncia contra un servidor de la CTEC para la página web, la cual nos permite tener una fuente de información y datos de la ciudadanía. (ver anexo 4).
5. Garantizar la confidencialidad, integridad y uso adecuado de la información a la que tenga acceso en desarrollo de las actividades contractuales, conforme a la normativa vigente.	Actividad en proceso, la cual se desarrolla en la nube de mega, para lo cual se cumple la confidencialidad en el siguiente link: https://mega.nz/fm/mjoymACJ
6. Administrar, planificar y ejecutar la estrategia de comunicación digital institucional a través de las redes sociales oficiales, fortaleciendo la imagen, visibilidad y relacionamiento con la ciudadanía.	5. El día 21 de marzo se realizó una publicación en redes sociales de una reunión con Migración Colombia. (ver anexo 5). 6. El día 27 de marzo se realizó una publicación en redes sociales de la temática Sextorsión. (ver anexo 6). 7. El día 1 de abril se realizó una publicación en redes sociales de la temática de Semana Santa y la operatividad de la CTEC. (ver anexo 7). 8. El día 14 de abril se realizó una publicación en redes sociales de la reanudación de la operatividad de la CTEC dado el paro y los cierres viales. (ver anexo 8).
7. Administrar, actualizar y reportar la información del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), asegurando su consistencia, cumplimiento normativo y adecuada divulgación.	9. El día 31 de marzo se realizó el ingreso de datos del último trimestre de los formatos integrados en el Sistema Único de Información de Trámites. (ver anexo 9)
8. Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los que se evidencien las actividades desarrolladas, resultados obtenidos e indicadores asociados a los procesos a su cargo.	10. El día 14 de abril se elaboró un informe en Excel del contenido para la realización del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión). (ver anexo 10)
9. Ejecutar las demás actividades que, por su naturaleza técnica y relación con el objeto contractual, le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Actividad en proceso.
10. Gestionar las acciones necesarias en el trámite, certificación y seguimiento de la notificación, comunicación o publicación de los actos administrativos que expide la entidad, así	11. El día 8 de abril se participé activamente en la ejecución del Acto Administrativo (REGLAMENTO Y RESOLUCION DE LA RENDICION DE CUENTAS 2025),

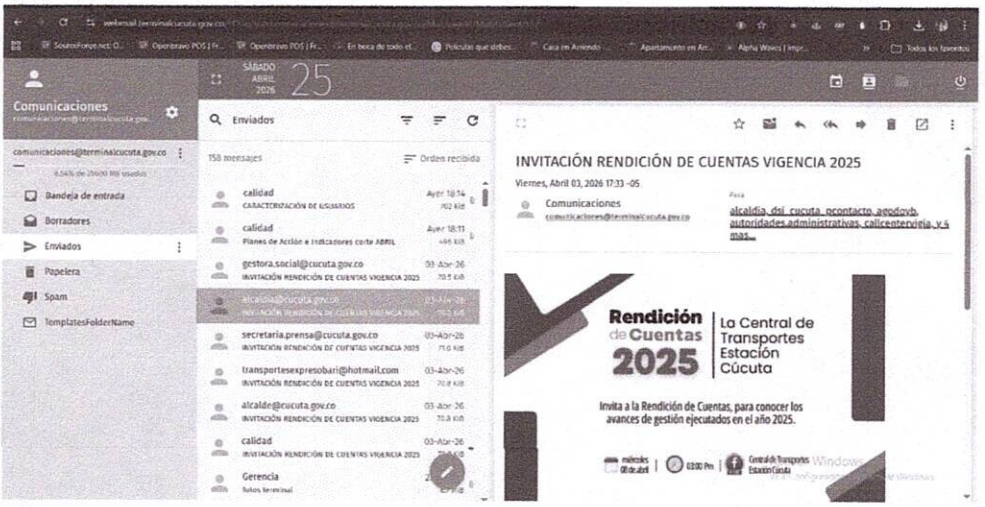
como formular propuestas orientadas a la mejora técnica, innovación y optimización de la gestión y control en la administración de la herramienta informática del área, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos isntitucionales.	encargándome de la producción y difusión de contenidos audiovisuales técnicos para informar a la ciudadanía sobre los avances de la gestión. (ver anexo 11) 12. El día 17 de abril se elaboró un comunicado externo para informar a nuestras partes interesadas acerca de la vinculación de empresas de transporte la cual ahora también es 100% digital. (ver anexo 12)

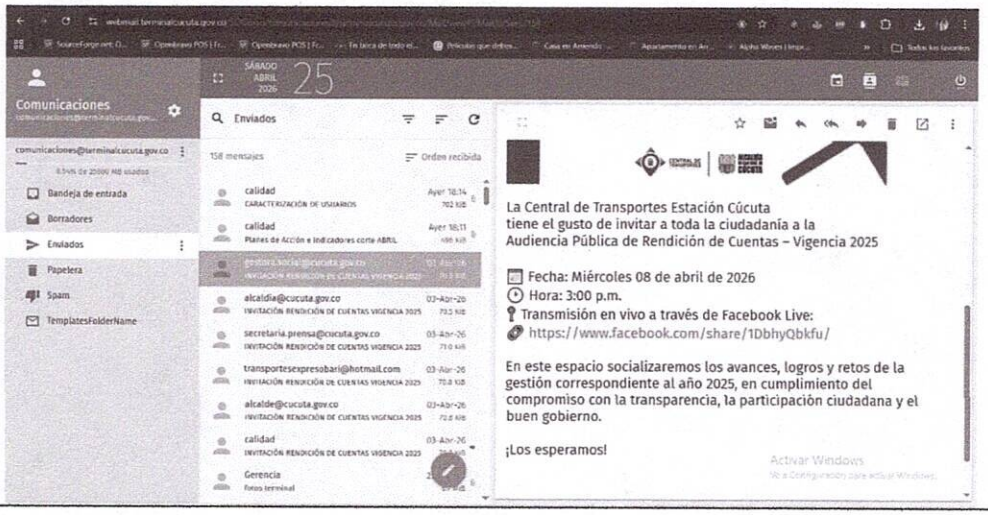
REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Anexo 1



Anexo 2


Comunicaciones
Enviados
INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025
Rendición de Cuentas 2025
La Central de Transportes Estación Cúcuta
Invita a la Rendición de Cuentas, para conocer los avances de gestión ejecutados en el año 2025.


Comunicaciones
Enviados
La Central de Transportes Estación Cúcuta
tiene el gusto de invitar a toda la ciudadanía a la
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025
Fecha: Miércoles 08 de abril de 2026
Hora: 3:00 p.m.
Transmisión en vivo a través de Facebook Live:
https://www.facebook.com/share/1DbhyQbkfu/
En este espacio socializaremos los avances, logros y retos de la gestión correspondiente al año 2025, en cumplimiento del compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y el buen gobierno.
¡Los esperamos!

Anexo 3

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

15. El formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), dispuesto en el Menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía a través del sitio web, contó con las siguientes condiciones técnicas: *

Pregunta de selección múltiple | SEC216

Ayuda: De acuerdo con lo señalado por el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. En desarrollo de los contenidos sobre PQRSD del menú "Atención y Servicios a la Ciudadanía"

- [ ] A. Mensaje de confirmación de recibido por la entidad
- [ ] B. Validación de campos mediante la que se alertó al ciudadano sobre errores o falta de información en el diligenciamiento del formulario, de forma visible y accesible para todas las personas
- [ ] C. Mecanismo para que los correos electrónicos remitidos de manera automática no se categorizaran como NO deseados o SPAM
- [ ] D. Mecanismos de seguimiento en línea para que el ciudadano verificara el estado de respuesta de su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia (PQRSD)
- [ ] E. Mecanismos para informar al ciudadano el motivo y las opciones para hacer nuevamente su solicitud, en caso de que el sistema presentara errores durante el diligenciamiento del formulario
- [ ] F. Vinculó las solicitudes de información pública como una tipología en el sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), para gestionarlas y hacerles seguimiento
- [ ] G. Opción para ser diligenciado y enviado a través de dispositivos móviles
- [ ] H. Medidas de seguridad digital y de la información, acorde a los lineamientos del anexo 3 de la resolución 1519 de 2020
- [ ] I. Otros. ¿Cuáles?:

—

VER LISTADO DE EVIDENCIAS (REGISTRADAS Y PENDIENTES POR REGISTRAR)

Preguntas de la política

5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

Las siguientes preguntas están relacionadas con la respuesta a esta pregunta:

- RTR225 de la política Racionalización de Trámites

Esta pregunta tiene una validación: La respuesta de la opción B debe ser **menor o igual que** la respuesta de la opción A.

17. Con respecto al servicio de Carpeta Ciudadana Digital, indique: *

Pregunta múltiple numérica | RTR224

Por favor seleccione una opción

- [ ] A. ¿Cuántos documentos resultantes de los trámites tiene la entidad?

Escriba la respuesta

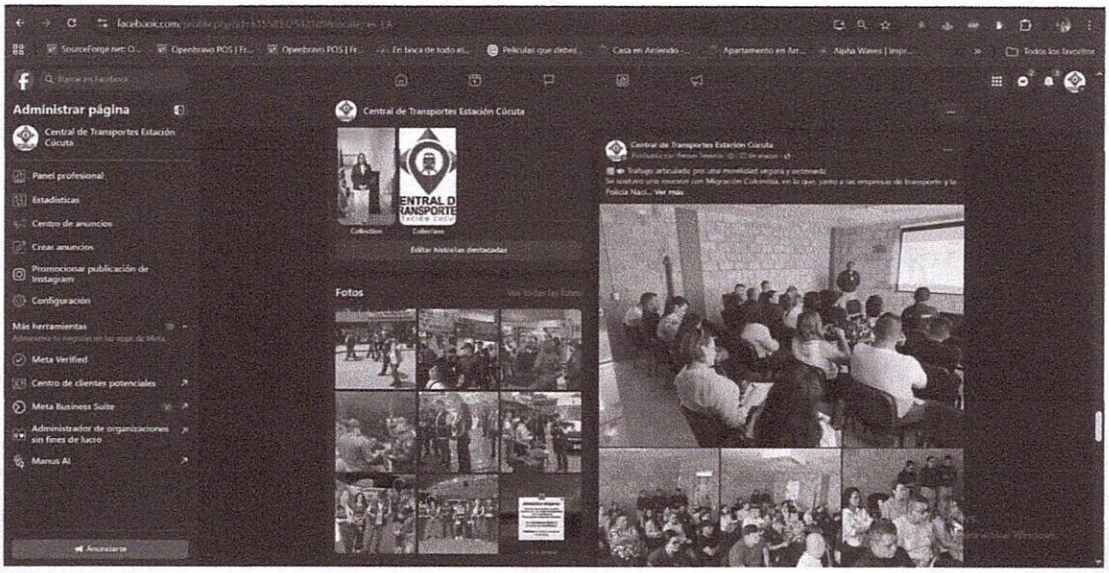
- [ ] B. ¿Cuántos de los documentos resultantes de los trámites están disponibles en la Carpeta Ciudadana Digital?

Escriba la respuesta

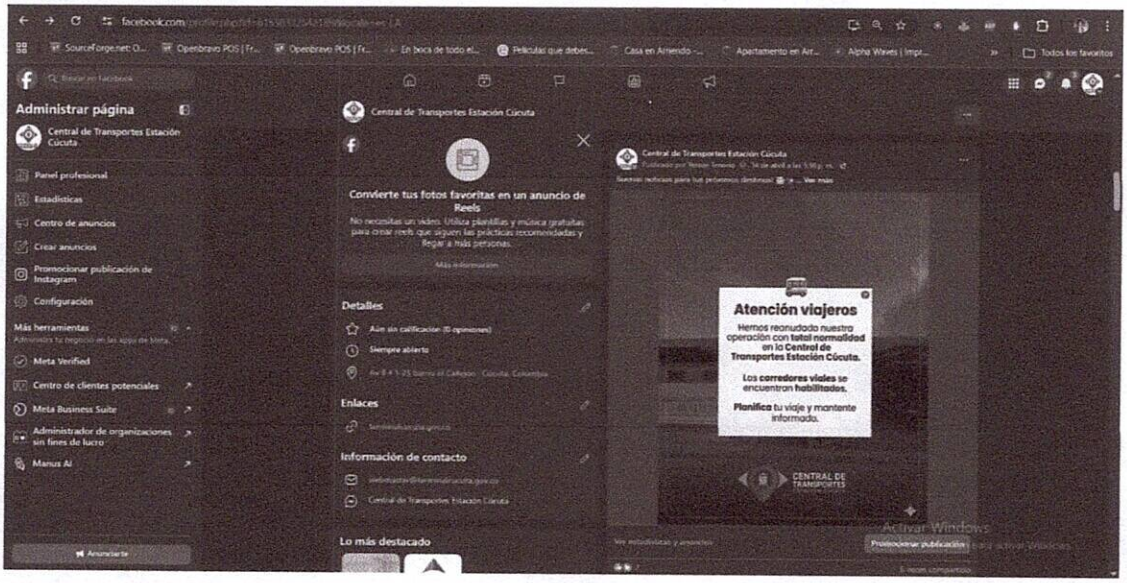
Anexo 4



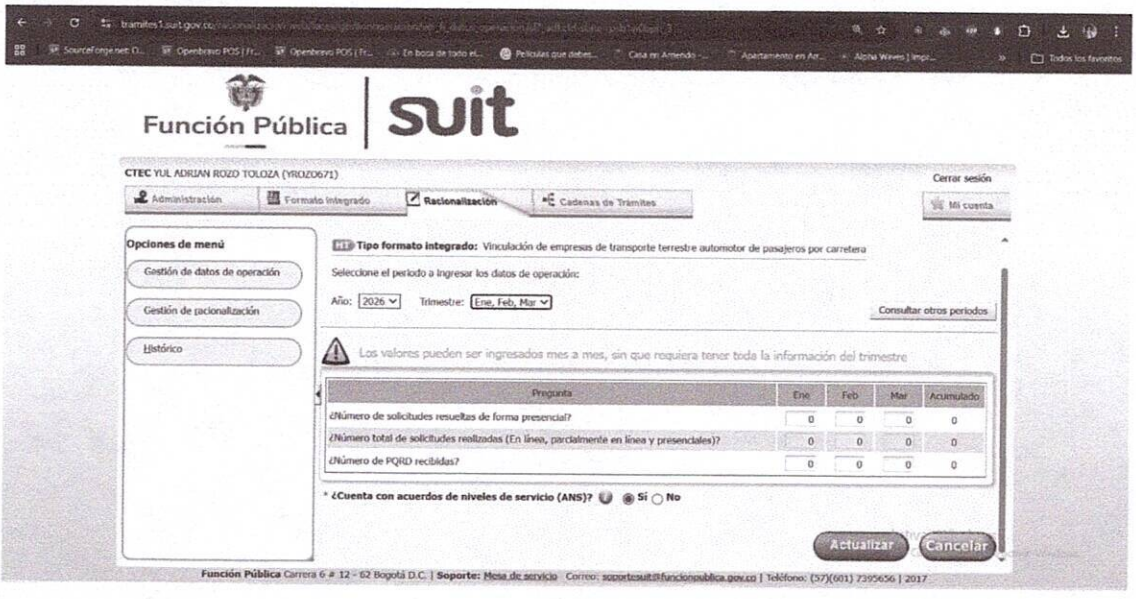
Anexo 5



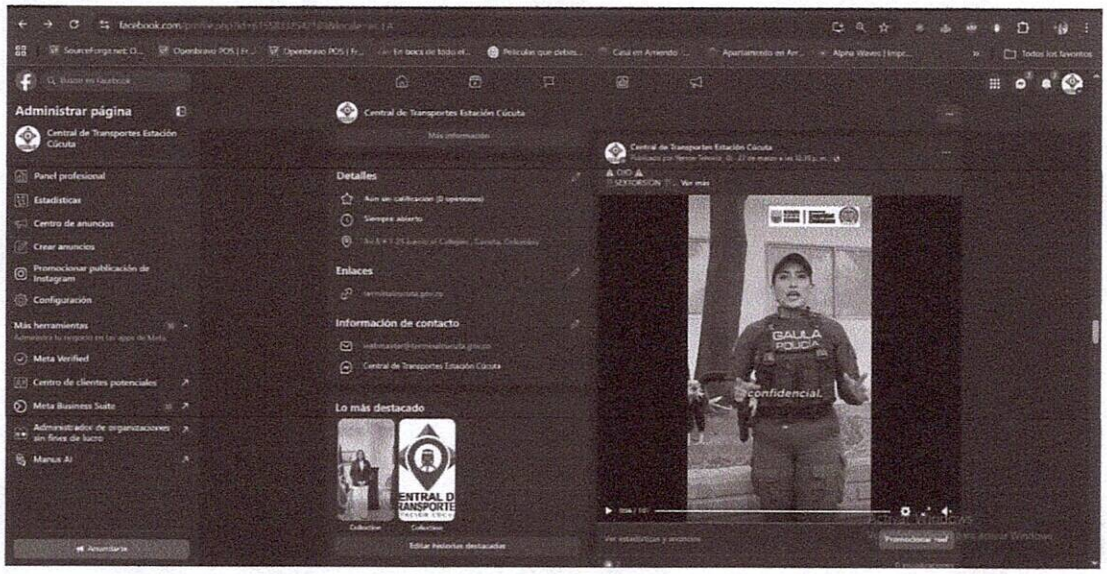
Anexo 8



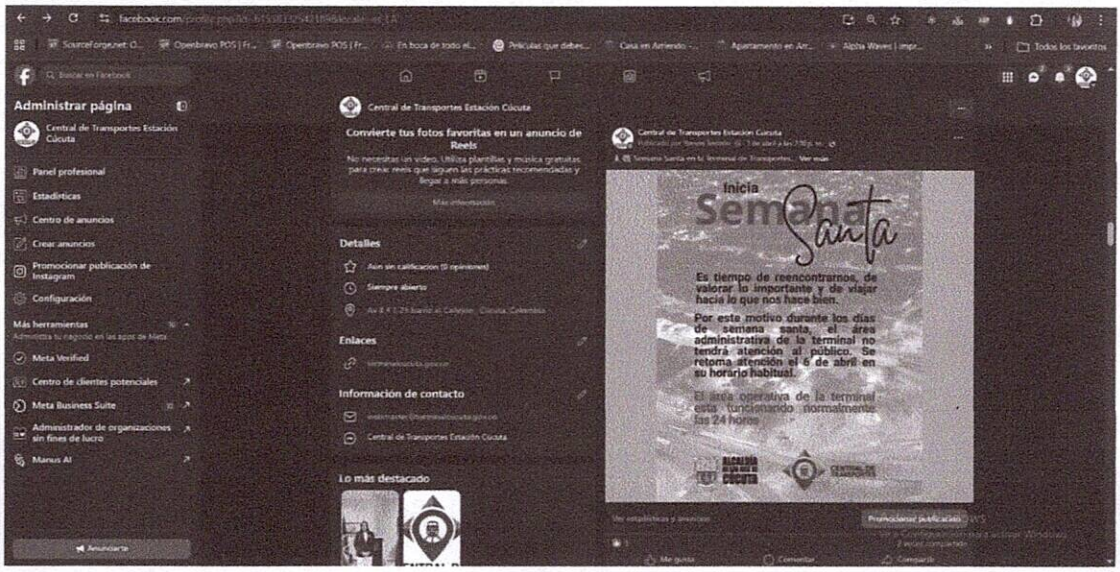
Anexo 9



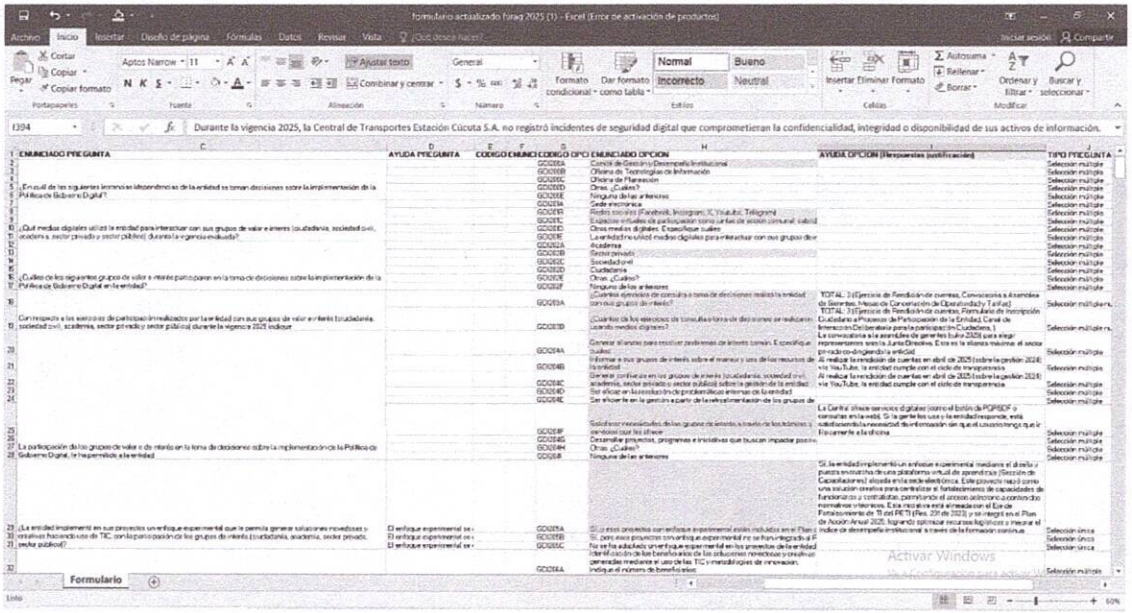
Anexo 6



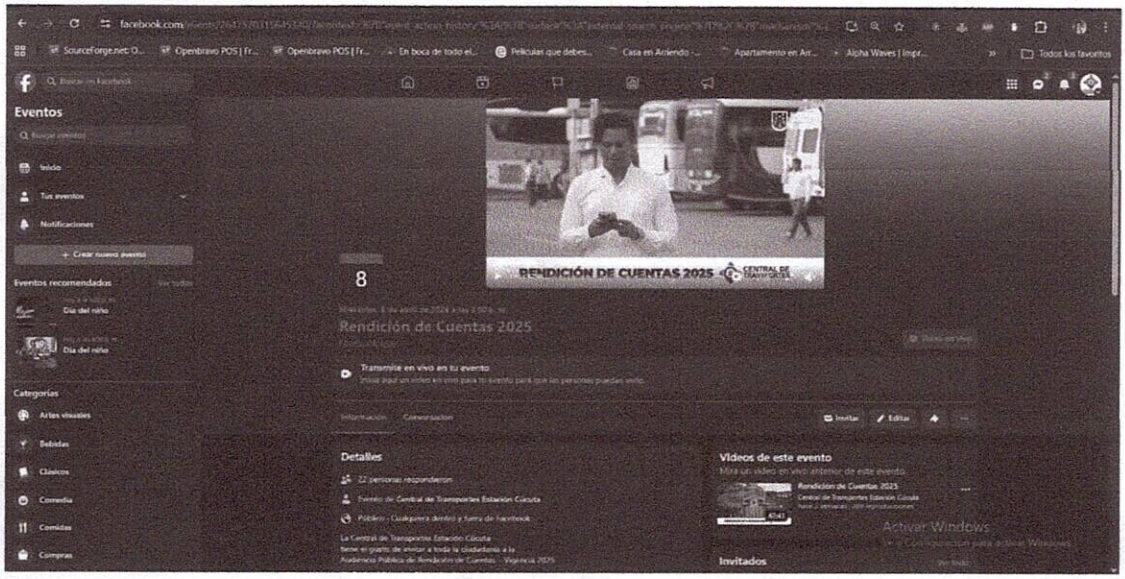
Anexo 7



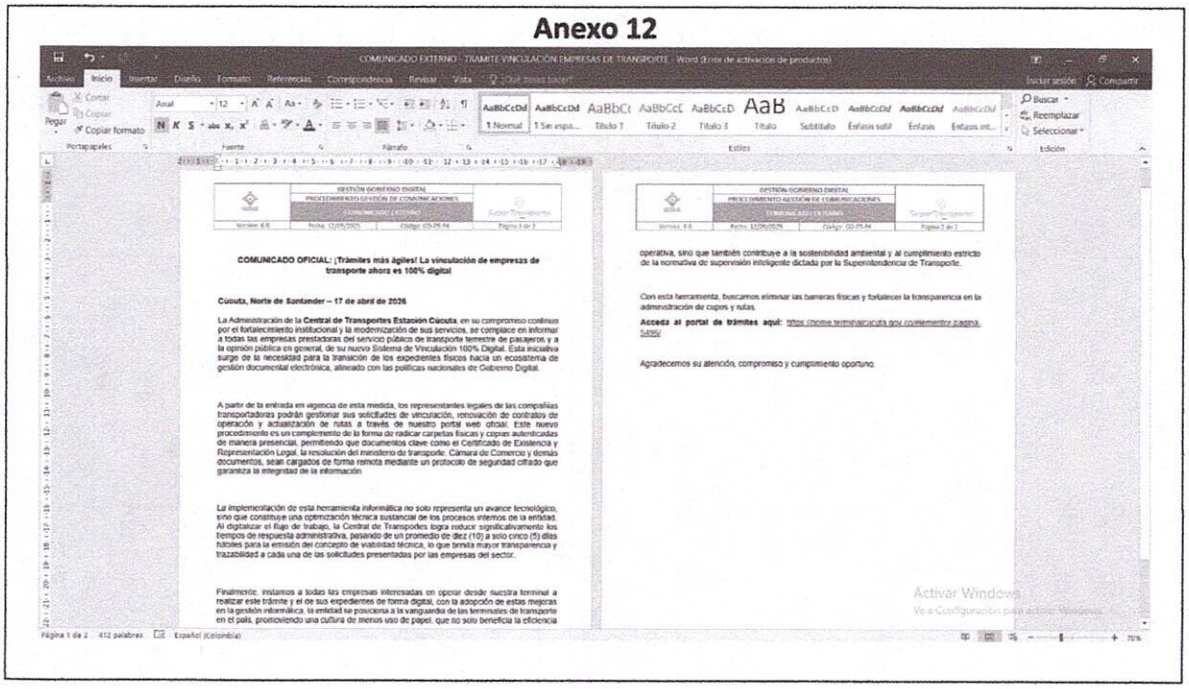
Anexo 10



Anexo 11



Anexo 12



COMUNICADO OFICIAL: ¡Trámites más ágiles! La vinculación de empresas de transporte ahora es 100% digital

Cúcuta, Norte de Santander – 17 de abril de 2026

La Administración de la **Central de Transportes Estación Cúcuta**, en su compromiso continuo por el fortalecimiento institucional y la modernización de sus servicios, se complace en informar a todas las empresas prestadoras del servicio público de transporte terrestre de pasajeros y a la opinión pública en general, de su nuevo Sistema de Vinculación 100% Digital. Esta iniciativa surge de la necesidad para la transición de los expedientes físicos hacia un ecosistema de gestión documental electrónica, alineado con las políticas nacionales de Gobierno Digital.

A partir de la entrada en vigencia de esta medida, los representantes legales de las compañías transportadoras podrán gestionar sus solicitudes de vinculación, renovación de contratos de operación y actualización de rutas a través de nuestro portal web oficial. Este nuevo procedimiento es un complemento de la forma de radicar carpetas físicas y copias autenticadas de manera presencial, permitiendo que documentos clave como el Certificado de Existencia y Representación Legal, la resolución del ministerio de transporte, Cámara de Comercio y demás documentos, sean cargados de forma remota mediante un protocolo de seguridad cifrado que garantiza la integridad de la información

La implementación de esta herramienta informática no solo representa un avance tecnológico, sino que constituye una optimización técnica sustancial de los procesos internos de la entidad. Al digitalizar el flujo de trabajo, la Central de Transportes logra reducir significativamente los tiempos de respuesta administrativa, pasando de un promedio de diez (10) a solo cinco (5) días hábiles para la emisión del concepto de viabilidad técnica, lo que brinda mayor transparencia y trazabilidad a cada una de las solicitudes presentadas por las empresas del sector.

Finalmente, instamos a todas las empresas interesadas en operar desde nuestra terminal a realizar este trámite y el de sus expedientes de forma digital, con la adopción de estas mejoras en la gestión informática, la entidad se posiciona a la vanguardia de las terminales de transporte en el país, promoviendo una cultura de menos uso de papel, que no solo beneficia la eficiencia operativa, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y al cumplimiento estricto de la normativa de supervisión inteligente dictada por la Superintendencia de Transporte.

Con esta herramienta, buscamos eliminar las barreras físicas y fortalecer la transparencia en la administración de cupos y rutas.

Accede al portal de trámites aquí: https://home.terminalcucuta.gov.co/elementor-pagina-5499/

Agradecemos su atención, compromiso y cumplimiento oportuno.

YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA **C.C. 1.090.410.250 DE CÚCUTA** Contratista	**LENNY AMPARO CORREA ANGARITA** **SECRETARIA GENERAL** Supervisor

ACTA DE INICIO			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	017 DE 2026		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DIGITAL Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN, ORIENTADOS A FORTALECER, ADMINISTRAR Y DESARROLLAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL, EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES (SUIT) Y LAS DEMÁS PLATAFORMAS, APLICATIVOS Y CANALES DIGITALES INSTITUCIONALES, GARANTIZANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL, EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO, EL USO ESTRATÉGICO DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y EL ADECUADO RELACIO		
CONTRATISTA	**YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA**		
IDENTIFICACION	*C.C. 1.090.410.250 de Cúcuta*		
NIT	*NIT 1.090.410.250-2*		
REGIMEN TRIBUTARIO	No responsable de IVA		
VALOR	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($12.250.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA		
PLAZO	CIENTO CINCO (105) DIAS		
FORMA DE PAGO	TRES (03) pagos equivalentes a TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) y UN (01) pago equivalente a UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000)		
SUPERVISOR	**LENNY AMPARO CORREA ANGARITA-** SECRETARIA GENERAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 024 del 16/01/2026		
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 018 del 20/01/2026		
RUBRO PRESUPUESTAL	212020200802		
POLIZAS	**NUMERO**	**ISC000018147**	
	ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	20-01-2026	
	FECHA DE APROBACIÓN	21-01-2026	
AMPAROS EXIGIDOS	**CLASE DE AMPAROS**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
	CUMPLIMIENTO	20-01-2026	25-08-2026

En la fecha señalada, la Gerente de la Central de Transportes estación Cúcuta, la Dra. **BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ** , la señora **YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA** en calidad de Contratista, y el supervisor del contrato, suscriben el presente documento que da inicio a la ejecución del Contrato No. 017 del 2026, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 20-01-2026.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
GERENTE GENERAL
CENTRAL DE TRASNPORTES ESTACION CUCUTA CTEC

YERSON ALEXIS TENORIO PEÑARANDA
C.C. *1.090.410.250 de Cúcuta*
NIT *1.090.410.250-2*
CONTRATISTA

LENNY AMPARO CORREA ANGARITA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró	Yeshidi Rocío Velandia Riaño	Estructurador Jurídico	
Revisó	Marly Yohanna Saavedra Calderón	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090410250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YERSON ALEXIS TENORIO PENARANDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 10N # 16-58 B CHAPINERO	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - 002
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4650636534	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		5			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1110265833

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 435.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 435.700	$ 1.500	$ 437.200
SUBTOTALES:										**$ 435.700**	**$ 1.500**	**$ 437.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 340.400	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 340.400	$ 1.200	$ 0	$ 341.600
SUBTOTALES:													**$ 340.400**	**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 341.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 66.400	$ 66.400	$ 300	$ 0	$ 66.700
SUBTOTALES:									**$ 66.400**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 66.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14748125662

(415)7707212489984(8020) 000001474812566 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 1 0 2 5 0	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 1 0 2 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TENORIO	PEÑARANDA	YERSON	ALEXIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 10 N 16 57 AP 2 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico: ytap17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 7 6 2 5 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 8 0 6 1 6	5 9 1 1	2 0 0 8 0 5 1 5	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TENORIO PEÑARANDA YERSON ALEXIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

25/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YERSON TENORIO PENARANDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1090410250**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570488470728426**
Fecha de apertura	**16/02/2026**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA